

ADDENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ASIMILADOS, IDENTIFICADO BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 054/2016, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO, “EL INSTITUTO”, Y BERTHA VERÓNICA RAMÍREZ DE LA VEGA, “EL PRESTADOR”, PARA LA VIGENCIA REDUCIDA, ASÍ COMO DEL PAGO Y SU FORMA DE PAGO, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES:

TERCERA.- DE LA VIGENCIA.

La vigencia del presente contrato surtirá sus efectos a partir del día **02 dos de agosto al 31 treinta y uno de octubre del año 2016 dos mil dieciséis**, debiendo concluir precisamente el día **31 treinta y uno de octubre del mismo año**, precisando que el contrato se genera por única ocasión.

TERCERA.- DE LA VIGENCIA MODIFICADA.

La vigencia del presente contrato surtirá sus efectos a partir del día **02 dos de agosto al 15 quince de agosto del año 2016 dos mil dieciséis**, debiendo concluir precisamente el día **15 quince de agosto del mismo año**, precisando que el contrato se genera por única ocasión.

CUARTA.- DEL PAGO Y FORMA DE PAGO.

“EL INSTITUTO” se obliga a pagar a “EL PRESTADOR”, por concepto de los servicios recibidos, la cantidad total de **\$45,000.00 (cuarenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)**, menos la retención del Impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondiente, mismos que serán pagados en **03 tres** exhibiciones de la siguiente manera:

CUARTA.- DEL PAGO Y SU FORMA DE PAGO MODIFICADA.

“EL INSTITUTO” se obliga a pagar a “EL PRESTADOR”, por concepto de los servicios recibidos, la cantidad total de **\$7,500.00 (siete mil quinientos pesos 00/100 M.N.)**,

menos la retención del impuesto Sobre la Renta (ISR) correspondiente, mismo que será pagado en **01 una sola exhibición**.

Leído el presente instrumento jurídico por ambas partes, enteradas de su valor, contenido y alcance legal, lo ratifican y firman, manifestando que es su voluntad rescindir en los términos y condiciones que del mismo se desprenden, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los días 09 nueve del mes de agosto del año 2016 dos mil dieciséis.

POR "EL INSTITUTO"



Cynthia Patricia Cantero Pacheco
Presidenta del Pleno



Miguel Ángel Hernández Velázquez
Secretario Ejecutivo



Ernesto Gaspar Cabrera
Director de Administración

FECHA DE FIRMA: 09/08/2016
LUGAR DE FIRMA: GUADALAJARA, JALISCO

Bertha Verónica Ramírez de la Vega
POR "EL PRESTADOR"



RHG/ jcmr

FECHA DE FIRMA: 09/08/2016
LUGAR DE FIRMA: GUADALAJARA, JALISCO